



En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, las Regidurías Municipales, en su calidad de sujeto obligado, emiten el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS REGIDURIAS MUNICIPALES

Los datos sensibles que se recaban son con la finalidad de llevar a cabo el estudio socioeconómico relacionado con el apoyo solicitado para determinar la viabilidad de otorgarlo o no. Su tratamiento se encuentra fundamentado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Código Fiscal de la Federación, en la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en el Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, en el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal y en el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal.

Los datos solicitados son transferidos para la generación de informes a las áreas que integran Tesorería, Contraloría en el Ayuntamiento de Benito Juárez y la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Benito Juárez y son publicados en los medios definidos en la normatividad relacionada con transparencia, tales como la página oficial del Ayuntamiento de Benito Juárez, la Plataforma Nacional de Transparencia, entre otros medios y mecanismos.

Marcar en caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones distintas para lo que fueron requeridos

Usted podrá conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> o bien, de manera personal en las oficinas de Regidurías en la carpeta de avisos de privacidad disponible.